

N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2019/003171

Referencia interna: DP-CON-CON-2019-0039 (Concesión nº 274)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa de la empresa ALVARGONZÁLEZ, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 30 de junio de 2020, acordó seleccionar como oferta de mayor interés portuario para la explotación en régimen de concesión del Tinglado denominado L.MO.5 en el Muelle de La Osa, para el depósito y almacenaje cubierto de graneles sólidos y mercancía general – 7.500 m² - propio o de terceros - destinado a carga y/o procedente de la descarga de buques por los muelles comerciales del Puerto de Gijón, la presentada por ALVARGONZÁLEZ, S.A.

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a 28 de julio de 2020

El Director General. José Manuel del Arco de Sousa